

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

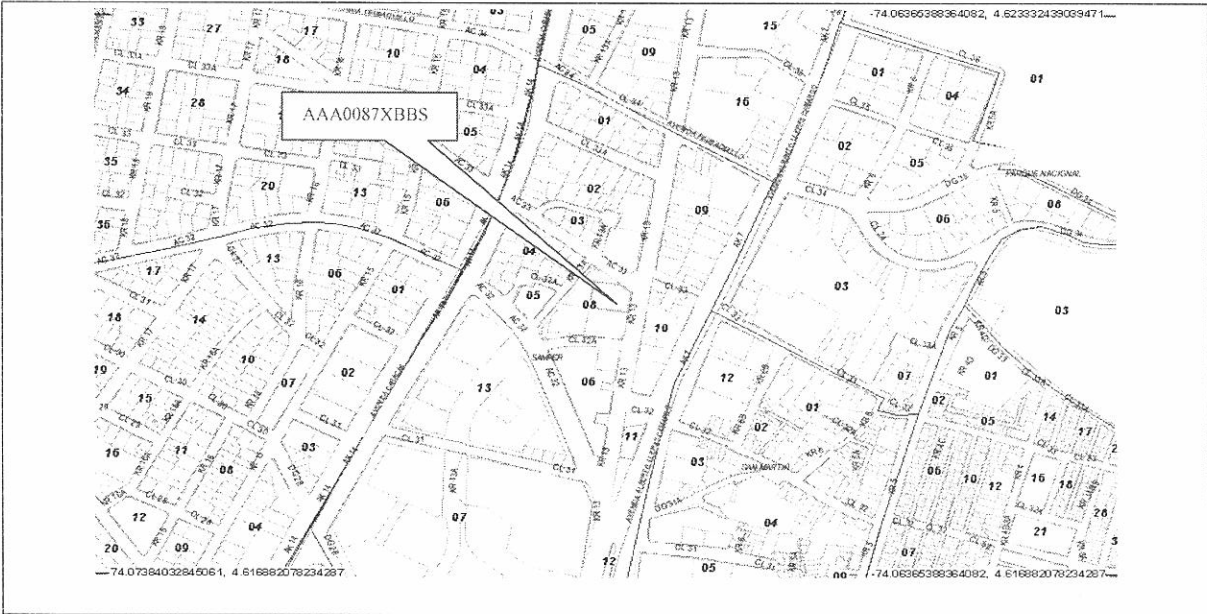
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1274
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER11573, 2008ER12278
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-32402, RO-32621

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Inspección 3 D Distrital de Policía
2.2 LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
2.3 UPZ:	(91) Sagrado Corazón
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	Samper
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 13 No. 32 – 51 (Muro perimetral)
2.6 CHIP:	AAA0087XBBS
2.7 FECHA DE VISITA:	Octubre 8 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Una Persona – Una Familia
2.9 ÁREA (m ²):	60 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR – 1274



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro perimetral.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 425 en desarrollo del proceso de querrela No. 12.109 y la Secretaría General de Inspecciones de Policía de Santa Fe, de acuerdo con el oficio No- 0260 en desarrollo del proceso de querrela No. 12149

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Las condiciones del muro perimetral se pueden observar desde la carrera 13 y la calle 33, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente. Es de aclarar que en los oficios de la Inspección 3 D y en la solicitud de la Secretaría General de Inspecciones se solicita realizar visita técnica al inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 32 – 51, sin embargo en la querrela se solicita revisar los muros perimetrales de las materas externas del predio, por esta razón el concepto realizado solamente evalúa los muros perimetrales.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro perimetral objeto de la visita técnica está construido en mampostería de arcilla de ladrillo tolete sin refuerzo ni elementos de confinamiento; el muro está dividido en dos zonas, una sobre la carrera 13 conformada por un muro sencillo que soporta una matera en tierra, con una altura aproximada promedio de un metro con ochenta centímetros, el otro sector se encuentra sobre la calle 33, es un muro doble que soporta empujes de tierra de la matera que se encuentra en la parte superior, la altura aproximada de este muro es de dos metros con cincuenta centímetros. El aspecto general del muro se puede apreciar en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro perimetral que se encuentra sobre la carrera 13, presenta problemas de estabilidad, se detectaron agrietamientos y fracturas en el sector central y en el extremo sur, se observa una grieta horizontal con varios milímetros de abertura, las condiciones del muro se pueden ver en las fotografías 3 y 4; en la zona central del muro se observa pérdida de verticalidad con varios centímetros de desplome, como se aprecia en la fotografía 5.

El muro que se encuentra sobre la calle 33 está en mal estado, hay agrietamientos especialmente en el extremo occidental, como se ilustra en la fotografía 6, se presentan fisuras y grietas en la parte inferior del muro, como se ve en la fotografía 7; en el vértice que se forma en la parte central del muro hay una grieta diagonal que va desde la parte superior hasta la parte central del muro, como se observa en la fotografía 8; en la fotografía 9 se aprecia la pérdida de verticalidad que presenta el muro.

En líneas generales se observa daño fuerte en los muros perimetrales, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del muro sobre la carrera 13



Foto 2. Vista del muro sobre la calle 33



Foto 3. Agrietamiento en la parte inferior, muro sobre la carrera 13

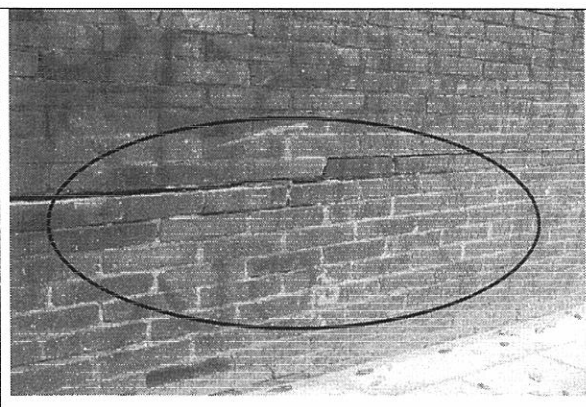


Foto 4. Muro sobre la carrera 13, fractura en la zona central

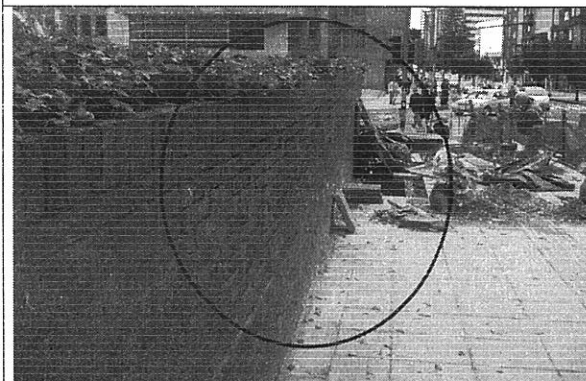


Foto 5. Pérdida de verticalidad en el muro de la carrera 13

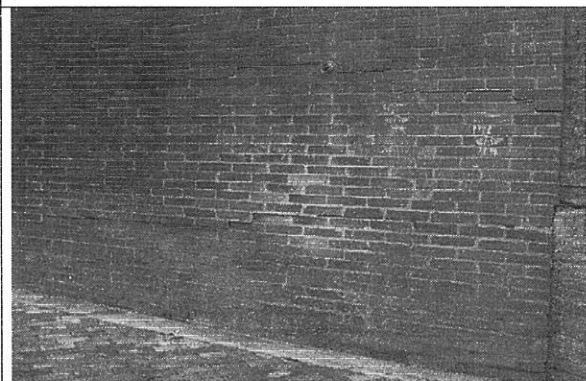


Foto 6. Muro sobre la calle 33 en mal estado, agrietamiento extremo occidental

CAR - 1274

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

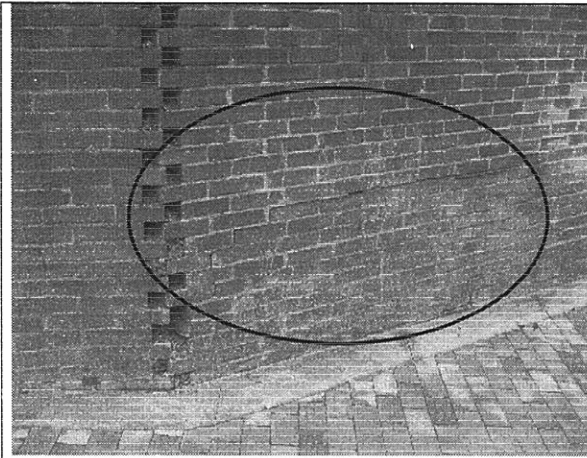


Foto 7. Fractura en la base del muro sobre la calle 33

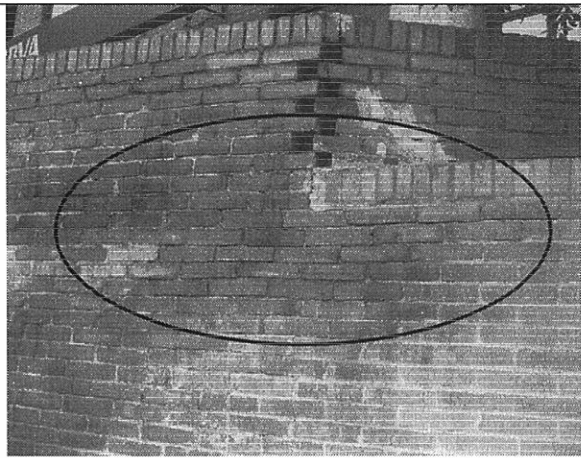


Foto 8. Agrietamiento diagonal en el vértice del muro sobre la calle 33

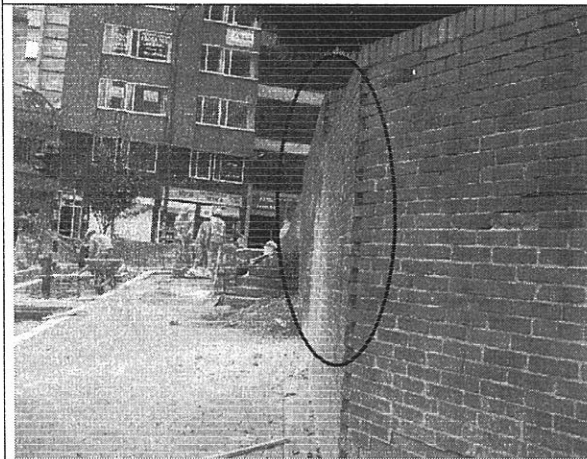


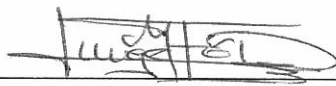
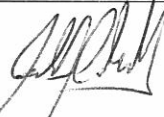
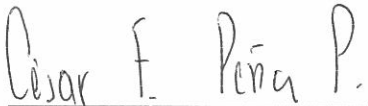


Foto 9. Pérdida de verticalidad en el muro de la calle 33

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que los muros perimetrales del inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 32 - 51, **AMENAZAN RUINA**, se observa daño fuerte, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo. Se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

- Demoler las zonas de los muros que presentan agrietamientos, fracturas y pérdida de verticalidad
- Reparar las zonas que presentan fisuras
- Realizar un diseño estructural adecuado de los muros, en el cual se tenga en cuenta las solicitaciones a las cuales están sometidos, este diseño debe ser realizado por personal profesional idóneo.
- Implementar el diseño estructural para la reconstrucción del muro

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó:  Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección	